CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000875

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 20 JUL 2022

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/631/2022; el mail de 19 de julio de 2022 del Tesorero Municipal (S); la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/631/2022, se autorizó la devolución a favor de don Mauricio Del Carmen Candia Herrera, la suma de $45.244.- por cobro en exceso en el pago del permiso de circulación año 2020, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU KGGV-99, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/631/2022, que autorizó la devolución a favor de don Mauricio del Carmen Candia Herrera, la suma de $45.244 por los motivos que allí se indica, en el sentido de señalar que los gastos generados por dicho acto administrativo, se imputará a la **cuenta 214.14.01 "Depósito de Terceros Pendientes de Aplicación"**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS F. BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

LFR/CUCH/esg

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Permisos de Circulación
Página Web.